

Estimadas familias;

Realizamos este comunicado para que sean conocedores/as de las normas de convivencia establecidas en nuestro centro escolar, atendiendo a lo establecido en el Decreto 195/2022, de 11 de noviembre del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

Cada día, El CEIP Rosa Serrano trabaja dura y conjuntamente para que en la escuela haya un ambiente agradable, distendido y cercano, que favorezca el aprendizaje y la adquisición de las competencias específicas de las diferentes etapas. Pues este es el principal objetivo de todo centro educativo.

Para que esto sea así, es necesario que cada uno de los y las que formamos parte de la comunidad educativa actuemos movidos por la necesidad de respetar las normas de convivencia que han sido comunicadas al Consejo Escolar el 16 de noviembre de 2023.

Dichas normas respetan los derechos y deberes de todos los miembros que conforman nuestra comunidad educativa. Y se adaptan a las características individuales de cada sujeto desde una perspectiva inclusiva, integradora, democrática y coeducativa.

Por tanto, deben respetarse y cumplir para alcanzar el tan deseado bienestar en las aulas.

Es por ello, que se establecen una serie de medidas educativas que respondan a la prevención, regulación y resolución de posibles comportamientos que puedan surgir haciendo difícil o imposible la convivencia.

¿Qué se pretende conseguir con las normas de convivencia?

Las normas de convivencia en el ámbito escolar van a permitir que toda la comunidad educativa (docentes, familias, alumnos y personal no docente) sepa cómo deben comportarse y relacionarse en el centro y cómo actuar ante una situación concreta. El objetivo es alcanzar una convivencia armónica y respetuosa entre todos y todas que favorezca el mejor clima escolar posible.

Es importante señalar que, aunque existan normas de convivencia, esto no exime que se produzcan conflictos, los cuales se abordarán en primera instancia por medio de una resolución reflexiva y dialógica.

Bien es cierto que ser conocedor de dichas normas, así como la manera de actuar frente a determinados conflictos, hace que disminuya considerablemente los motivos de disputa y facilita su resolución.

A continuación, se adjuntan las normas de convivencia del CEIP Rosa Serrano clasificadas en “conductas que hacen difícil la convivencia” y “conductas graves que hacen imposible la convivencia” junto con sus consecuencias.